



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

ACTA DE LA SESIÓN DEL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS.

SESIÓN ORDINARIA

Fecha: agosto 2 de 2018

Horario: 13:00 – 15:00 hrs.

Acta 18/28

Presidenta

Dra. Catalina Elizabeth Stern Forgach

Directora

Catalina Stern

Consejeros Profesores

Dra. Patricia Guevara Fefer

Biología

Dra. Rosario Mata López

Biología

Dr. Ricardo Méndez Fragoso

Física

Dra. Susana Orozco Segovia

Física

Dra. Gabriela Campero Arena

Matemáticas

Dr. Jorge Marcos Martínez Montejano

Matemáticas

Consejeros Técnicos Académicos

M. en C. José Luis Bortolini Rosales

Dr. José Manuel Alvarado Reyes

Consejeros Estudiantes

Priscila Medrano González

Biología

Iván Esau Arenas Ortiz

Física

Miguel Ángel Contreras Flores

Física

Mauricio Uriel Rosales Ruedas

Matemáticas

Invitados Permanentes

Mat. María Guadalupe Lucio Gómez Maqueo

Secretaria General

Dr. Víctor Manuel Velázquez Aguilar

Jefe de la División Académica, de

Investigación y de Posgrado

M. en I. Adrián Girard Islas

Coordinador del H. Consejo

Técnico



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

ACTA 18/28
AGOSTO-2-18

Orden del día

1. Juriquilla, solicitud de permisos para ausentarse, sabáticos, licencias por cláusula 69 del CCTPA, contratos por artículo 51 del EPA, programas de estímulos, cursos especiales y proyectos, pagos, información.
2. Asuntos generales.

CAMPUS JURIQUILLA

1. *Permisos para ausentarse*

a. **DR. IVÁN SANTAMARÍA HOLEK**

Del 6 al 13 de octubre de 2018, con el fin de participar en el 33 Congreso Latinoamericano de Química, Quimicuba 2018, a realizarse en La Habana, Cuba. Durante su ausencia su curso será atendido por los doctores Aldo Ledesma Durán y Saúl Iván Hernández Hernández.

-El Consejo Técnico aprueba.

CAMPUS CIUDAD UNIVERSITARIA

1. **PERMISOS PARA AUSENTARSE**

1.1. Departamento de Biología Celular

a. **DRA. ANNIE PARDO CEMO**

Del 7 al 11 de agosto de 2018, con el fin de participar en el XVI Congreso Dominicano de Neumología y Cirugía del Torax, a realizarse en Santo Domingo, República Dominicana. A la Dra. Pardo Cemo no le corresponde impartir clases en las fechas de su salida, en el curso de posgrado que tiene asignado.

-El Consejo Técnico aprueba.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

ACTA 18/28
AGOSTO-2-18

1.2. Departamento de Ecología y Recursos Naturales

a. **DRA. EVA AGUIRRE HERNÁNDEZ**

Del 7 al 10 de agosto de 2018, con el fin de participar en el XVI Congreso de la Sociedad Internacional de Etnobiología y en el XII Simposio Brasileiro de Etnobiología e Etnoecología, a realizarse en Belém, Pará, Brasil. Durante su ausencia sus cursos serán atendidos por la Ing. Susana Méndez Vázquez y por el Dr. Leonardo Osvaldo Alvarado Cárdenas.

-El Consejo Técnico aprueba.

1.3. Departamento de Física

a. **DRA. KARLA PAOLA GARCÍA PELAGIO**

Del 3 al 7 de septiembre de 2018, con el fin de participar en el congreso *PhysCell 2018*, a realizarse en Harrogate, Reino Unido. Durante su ausencia su curso será atendido por su ayudante Juan Manuel Rodríguez Caso.

b. **M. EN C. PATRICIA MAGAÑA RUEDA**

Del 6 al 9 de agosto de 2018, con el fin de participar en el XXII Congreso Nacional de Divulgación de la Ciencia y la Técnica, a realizarse en Guanajuato, Guanajuato. Durante su ausencia su curso será atendido por la ayudante Alejandra Miguel Lucario.

c. **DRA. ANA MARÍA LIZETH CABALLERO GARCÍA**

Del 4 al 12 de agosto de 2018, con el fin de realizar trabajo de campo en el marco del proyecto "Dinámicas de escombros cohesivos y su reproducción a través de simulaciones numéricas", en el volcán Pico de Orizaba, en los estados de Puebla y Veracruz. Durante su ausencia su curso será atendido por la Dra. Karina Cervantes de la Cruz.

-El Consejo Técnico aprueba.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

ACTA 18/28
AGOSTO-2-18

2. SABÁTICOS

2.1. El Dr. Jaime Jiménez Ramírez, Coordinador del Departamento de Biología Comparada, envía y apoya la solicitud de la **DRA. LAYLA MICHÁN AGUIRRE** para que le sea autorizado el disfrute de un semestre sabático a partir del 1° de agosto de 2018, en su nombramiento de Profesora Titular "A" de tiempo completo.

-El Consejo Técnico aprueba y solicita a la Dra. Michán Aguirre que presente, junto con el informe de sus actividades del periodo sabático, la constancia de envío a publicar el artículo que refiere en su plan de trabajo.

2.2. El **DR. LUIS GOTTDIENER GUTMANN**, Profesor de Carrera del Departamento de Física, comunica la reincorporación a sus actividades, al concluir el semestre sabático que le fue autorizado.

-El Consejo Técnico solicita al Dr. Gottdiener Gutmann que presente el informe de las labores que realizó durante el periodo sabático, de acuerdo al plan de trabajo aprobado por el Consejo Técnico.

2.3. El M. en C. Miguel Lara Aparicio, Coordinador General del Departamento de Matemáticas, comunica la reincorporación de la **M. EN I.O. MARÍA DEL CARMEN HERNÁNDEZ AYUSO**, a partir del 1° de agosto de 2018, al concluir el semestre sabático que le fue autorizado desde el 1° de febrero de 2018. El departamento considera que el informe presentado es satisfactorio.

-El Consejo Técnico se da por enterado.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

ACTA 18/28
AGOSTO-2-18

2.4. El M. en C. Miguel Lara Aparicio, Coordinador General del Departamento de Matemáticas, comunica la reincorporación del **DR. JEFFERSON EDWIN KING DÁVALOS**, a partir del 1° de agosto de 2018, al concluir el año sabático que le fue autorizado desde el 1° de agosto de 2017. El departamento considera que el informe presentado es satisfactorio.

-El Consejo Técnico se da por enterado.

2.5. El M. en C. Miguel Lara Aparicio, Coordinador General del Departamento de Matemáticas, en respuesta a la solicitud del Consejo Técnico, envía el comunicado de la **DRA. DIANA AVELLA ALAMINOS** en el que anexa la constancia de haber enviado a publicar el artículo incluido como producto a obtener en el plan de trabajo de su periodo sabático.

-El Consejo Técnico se da por enterado.

3. **LICENCIAS POR CLÁUSULA 69 DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO DEL PERSONAL ACADÉMICO (CCTPA)**

3.1. El M. en C. Miguel Lara Aparicio, Coordinador General del Departamento de Matemáticas, envía y apoya la solicitud del **C. JUAN MANUEL BUCHANAN ESPÍNDOLA** para que le sea autorizada una licencia con goce de sueldo, por seis meses, a partir del 1° de agosto de 2018, con base en la cláusula 69, fracción IV del CCTPA, en 10 horas de Ayudante de Profesor "B", para concluir la tesis de licenciatura.

-El Consejo Técnico aprueba.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

ACTA 18/28
AGOSTO-2-18

- 3.2. El M. en C. Miguel Lara Aparicio, Coordinador General del Departamento de Matemáticas, envía y apoya la solicitud de la **C. ALINA GONZÁLEZ TORRES** para que le sea autorizada una licencia con goce de sueldo, por seis meses, a partir del 1° de agosto de 2018, con base en la cláusula 69, fracción IV del CCTPA, en 5 horas de Ayudante de Profesor "B", para concluir la tesis de licenciatura.

-El Consejo Técnico aprueba.

4. CONTRATOS POR ARTÍCULO 51 DEL ESTATUTO DEL PERSONAL ACADÉMICO (EPA)

- 4.1. El M. en C. Miguel Lara Aparicio, Coordinador General del Departamento de Matemáticas, solicita se autorice la renovación de contrato No. 16, por un año, a partir del 1° de agosto de 2018 del **M. EN I. JAIME AYALA PÉREZ** con base en el artículo 51 del EPA, con un sueldo equivalente al de un Técnico Académico Asociado "C" de tiempo completo, para trabajar en el área Computación.

-El Consejo Técnico aprueba la renovación y las funciones y recomienda que se abra la convocatoria del concurso para la plaza.

- 4.2. El M. en C. Miguel Lara Aparicio, Coordinador General del Departamento de Matemática, solicita se autorice la renovación de contrato No. 3, por un año, a partir del 1° de junio de 2018, del **ACT. LUIS ENRIQUE SERRANO GUTIÉRREZ** con base en el artículo 51 del EPA, con un sueldo equivalente al de un Técnico Académico Asociado "C" de tiempo completo, para trabajar en el área Computación.

-El Consejo Técnico aprueba la renovación y las funciones y recomienda que se abra la convocatoria del concurso para la plaza.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

ACTA 18/28
AGOSTO-2-18

4.3. El M. en C. Miguel Lara Aparicio, Coordinador General del Departamento de Matemáticas, solicita se autorice la renovación de contrato No. 3, por un año, a partir del 1° de agosto de 2018, del **DR. CANEK PELÁEZ VALDÉS** con base en el artículo 51 del EPA, con un sueldo equivalente al de un Profesor Asociado "C" de tiempo completo, para trabajar en el área Ciencias de la Computación.

-El Consejo Técnico aprueba la renovación y las funciones y recomienda que se abra la convocatoria del concurso para la plaza.

4.4. La Mat. María Guadalupe Lucio Gómez Maqueo, Secretaria General de la Facultad, solicita se autorice la renovación de contrato No. 1, por un año, a partir del 1° de julio de 2018, del **ING. ISMAEL ANDRADE CANALES** con base en el artículo 51 del EPA, con un sueldo equivalente al de un Técnico Académico Asociado "C" de tiempo completo, para trabajar en el área Ciencias de la Computación.

-El Consejo Técnico aprueba la renovación y las funciones.

4.5. La Mat. María Guadalupe Lucio Gómez Maqueo, Secretaria General de la Facultad, solicita se autorice la renovación de contrato No. 1, por un año, a partir del 1° de julio de 2018, del **M. EN C. PAULO SANTIAGO DE JESÚS CONTRERAS FLORES** con base en el artículo 51 del EPA, con un sueldo equivalente al de un Técnico Académico Asociado "C" de tiempo completo, para trabajar en el área Ciencias de la Computación.

-El Consejo Técnico aprueba la renovación y las funciones.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

ACTA 18/28
AGOSTO-2-18

5. PROGRAMAS DE ESTÍMULOS

5.1. El M. en I. Adrián Girard Islas, Coordinador del Consejo Técnico, con el fin de dar continuidad al proceso de evaluación de los académicos dentro del Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE) y atendiendo al inciso a) de la Base VI de la convocatoria vigente, presenta al académico propuesto por los departamentos de Biología para sustituir a uno de los miembros de la Comisión Revisora representantes del Consejo Académico de Área:

DR. GERARDO PÉREZ PONCE DE LEÓN

-El Consejo Técnico aprueba la propuesta y la envía al Consejo Académico del Área de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud.

6. CURSOS ESPECIALES Y PROYECTOS

6.1. La Dra. Guadalupe Rachide Nacif Wachbe, Secretaria de Educación Abierta y Continua, solicita la aprobación del **Curso Introducción a la Programación en R y su aplicación a la Inferencia Estadística**, el cual tendrá una duración de 40 horas y se impartirá del 18 de agosto al 13 de octubre de 2018. El costo del curso, para ser cubierto en una sola exhibición, será de \$ 4,000.00 M. N. para público en general y de \$ 2,500.00 M.N. para alumnos, exalumnos, tesis y personal de la UNAM. El curso será coordinado por el Dr. Jesús Jurado Molina.

-El Consejo Técnico aprueba.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

7. INFORMACIÓN

7.1. El M. en C. Miguel Lara Aparicio, Coordinador General del Departamento de Matemáticas, envía el comunicado de la **DRA. NATALIA JONARD PÉREZ** en el que informa los cursos que impartirá durante el semestre 2019-1 con los que cubrirá las 9 horas de carga docente de acuerdo a su nombramiento como profesora de carrera asociada.

-El Consejo Técnico se da por enterado.

7.2. La Dra. Andrea Luisa Aburto Espina, Coordinadora General del Departamento de Física, informa el resultado de la votación para la elección de los miembros del Consejo Departamental de Física para el periodo 2018-2020:

DRA. BERTHA MOLINA BRITO, Coordinadora General
DRA. PATRICIA GOLDSTEIN MENACHE, Coordinadora Interna
DR. GERARDO JORGE VÁZQUEZ FONSECA, Coordinador de la Licenciatura en Física

-El Consejo Técnico se da por enterado.

8. ASUNTOS GENERALES

8.1. El M. en C. Miguel Lara Aparicio, Coordinador General del Departamento de Matemáticas, envía el comunicado del **DR. OSCAR ALFREDO PALMAS VELASCO**, en el que informa las labores que realizó del 9 al 20 de julio de 2018, de acuerdo al cambio de días del periodo vacacional que le fue autorizado.

-El Consejo Técnico considera que el informe es satisfactorio.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

ACTA 18/28
AGOSTO-2-18

8.2. La comunidad de la Facultad de Ciencias ha logrado, en años recientes, avances significativos en materia de seguridad y protección civil. Se han multiplicado los cursos de primeros auxilios para estudiantes, académicos y trabajadores administrativos, se ha formado a muchos brigadistas, se renovó el reglamento para salidas y prácticas de campo, se establecieron guías para el manejo de residuos biológicos, de residuos químicos y de residuos radiactivos. La Comisión Local de Seguridad estudia los acuerdos internacionales en esta materia para implementarlos en lo posible.

Este proceso continuará en la medida en que toda la comunidad sea sensible y adopte de manera libre y razonada las medidas de seguridad establecidas en la normatividad.

Por lo anterior, y considerando las diversas opiniones recibidas de distintos sectores de la comunidad, este cuerpo colegiado modifica su acuerdo del 19 de octubre de 2017, relativo a la inscripción de estudiantes a los cursos de las carreras de Actuaría, Física y Matemáticas, de la siguiente forma:

El Consejo Técnico, acuerda que a partir del semestre 2019-1:

- El número de estudiantes que podrán inscribirse en cada grupo será el cupo señalado en el salón más el 15% (con redondeo hacia arriba en caso de decimales).
- El sistema de inscripciones evitará, de manera automática, que se rebase el número anterior en cada grupo.
- Si algún profesor desea que se permita el registro de un número mayor de estudiantes en su grupo, deberá presentar una solicitud escrita al coordinador de la carrera correspondiente, lo cual no implicará necesariamente el cambio de salón, pues esto depende de la disponibilidad y distribución de salones.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

ACTA 18/28
AGOSTO-2-18

8.3. El Consejo Técnico acuerda que durante las semanas de inscripciones revisará diariamente las solicitudes de apertura de grupos realizadas por las coordinaciones de las carreras. Los grupos que no requieran aclaraciones se procesarán a las 8:00 hrs. del día siguiente a la recepción de la solicitud.

9. Se leyó y aprobó el acta 18/28 del 2 de agosto de 2018.

C. G. H. H.

S. L. H. (40)

[Handwritten signature]

UCA

San Carlos Segura

Procurador Fiscal